

Proceso de Contratación:

- Se contrató a una empresa especializada en fibra óptica para la confección de los pliegos y el asesoramiento general durante la etapa de análisis y elección de propuestas.
- Se realizó la “compulsa de ofertas” mediante “sobres cerrados” a través del Departamento de Obras conforme al procedimiento de contrataciones del Club.
- De la apertura de los sobres realizada por el Área de Finanzas del Club surgieron 11 propuestas de 7 empresas.

Quienes enviaron su oferta fueron: Cosefa, Metrotel, Telconet, Carten, Alvis, Tesla y CDSYS.

- La empresa asesora evaluó las propuestas técnicas sin conocer el nombre de cada empresa ni el valor presupuestado por cada proveedor.
- Del trabajo conjunto entre la Secretaría de Sede, el asesor contratado y el Departamento de Obras del Club surgió una “terna” de proveedores conformada por las empresas Metrotel, Alvis y Cosefa.

Para esta primera preselección se tuvo en cuenta el Informe Técnico del asesor, el costo de cada propuesta, la moneda en la que estaba expresado cada presupuesto, financiación ofrecida, referencias, años de exclusividad exigidos, costo de instalación en cada hogar, valor del abono mensual, pauta de ajuste del abono, servicio al cliente, etc.

A las tres empresas se les solicitó una serie de mejoras y aclaraciones técnicas y financieras para poder realizar la selección final.

Empresa seleccionada:

- Luego de una difícil elección, el proveedor seleccionado fue la empresa **METROTEL**, quedando Alvis en segundo lugar y en espera hasta la firma del contrato con METROTEL.
- METROTEL se encargará de la Obra Civil y bonificará el costo del tendido de la Fibra Óptica a cambio de 5 años de exclusividad.
- El servicio domiciliario será provisto por 2 o 3 empresas que designará METROTEL. Cada particular podrá contratar a la empresa que desee.
- Quienes quieran tener Internet por Fibra Óptica deberán realizar la obra para ingresar la fibra desde el pilar de luz hasta su propiedad.

- El costo mensual del abono rondará los \$ 2.500 dependiendo de la cantidad de megas que cada particular contrate (opciones 50 o 100).
- Si hubiera antes del 15-enero un listado con 150 interesados en contratar este servicio, el costo de conexión será bonificado por METROTEL
- La Obra Civil comenzaría en enero y duraría 4 meses.

Expensa Extraordinaria:

- La participación del Club en este proyecto es de \$ 1.000.000.
- El valor de la Expensa Extraordinaria a pagar por cada propietario de una casa, dormy o lote baldío no anexado será de \$ 45.000 que se podrá pagar de dos formas:
 - a) en 1 sola cuota junto a las Expensas de Enero (que se facturan a fines de Diciembre)
 - b) en 4 cuotas de \$ 11.250 a indexar mensualmente por el índice del costo de la construcción en el Gran Buenos Aires (ICC) – Nivel General, a pagar junto a las Expensas de Enero, Febrero, Marzo y Abril.

Quienes quieran pagar en 1 cuota deberán informarlo enviando un mail a la Administración de Sede (fatima@cuba.org.ar) con su nombre completo, N° socio y el número de lote o dormy indicando CUBA 1 o CUBA 2.

Quienes tengan más de una propiedad, por favor colocar los datos de todos los lotes.

La fecha límite para enviar este mail es el 15-dic.